**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

**Carrera:** ABOGACIA

**Plan de estudio:** 2001

**Asignatura:** DERECHO PROCESAL CIVIL

**Código/s:** 5113

**Curso:** 3ro

**Régimen de la asignatura:** CUATRIMESTRAL

**Asignación horaria semanal:** 6 hs. en total

**Asignación horaria total:** 90 horas

**Correlatividades:** Correlatividad para cursar: Problemas del Conocimiento y formas de Razonamiento Juridico (A)-D. Privado III (A) D. Privado IV (R)

Correlatividad para rendir: D- Privado IV (A)

**Profesor Responsable:** Abog. Jorge Alberto MIGUEL

**Integrantes equipo docente:** Leonardo MIATELLO (afectado)

 María Carolina GARCIA SORIANO (afectado)

**Año académico:** 2023

**Lugar y fecha:** RIO CUARTO, de 2023

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura permite acceder al conocimiento crítico de la Teoría General del Proceso y de la regulación normativa del Proceso Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba y de la Nación Argentina, como así también observar su evolución, implicancias y aplicación.

Resulta por ello de particular importancia en la formación de los y las operadores jurídicos, tanto como de quienes se desempeñarán en áreas de la enseñanza cuanto en el ejercicio de abogar o en funciones judiciales, legislativas o de la administración pública.

El Derecho Procesal Civil es una asignatura fundamental para la formación académica y para el ejercicio de la abogacía, conforme el litigio procesal puede constituirse en la práctica habitual cotidiana de la profesión.

El estudio del Derecho Procesal Civil resulta indispensable, pues refiere al análisis, desarrollo y conclusiones acerca de las herramientas procesales que la ley prevé para asegurar el cumplimiento y observancia de las normas jurídicas sustantivas, las que serían inocuas si el ordenamiento no asegurara su ejecución, declaración o reconocimiento en un proceso judicial.

De ello se desprende la importancia del estudio del Derecho Procesal Civil, que constituye una de las bases de la correcta formación profesional de los y las abogados y abogadas.

Es en ese contexto, se deben considerar las transformaciones constantes en el modo de concebir al Derecho en general y al ejercicio de la abogacía en particular, y como consecuencia de ello, la necesidad de remodelar la función docente conforme los nuevos paradigmas que se trazan al respecto, en torno a la valoración del aprendizaje significativo, la formación en habilidades prácticas y a desarrollar un espíritu crítico, operativo, en los futuros abogados y futuras abogadas de derecho.

De tal modo, en la elaboración del programa de la asignatura, se ha tenido en cuenta la necesaria coherencia con los “Lineamientos para la mejora de la formación profesional en Derecho”, delineados por el Consejo de Decanos de Universidades Nacionales Públicas, con el objetivo de formar a los futuros y futuras profesionales en las destrezas prácticas, procurando la prácticas y diferentes métodos de casos, propendiendo a la solución de casos, la redacción de escritos judiciales, presentaciones de índole administrativa, el análisis de jurisprudencia, la contextualización en tiempo y lugar, etc.

Todo ello, en el marco de considerar a la enseñanza como una actividad que importa una intervención social y pedagógica que se instrumenta y ejerce entre la cultura y las personas que aprenden, siempre con el propósito de guiar, coadyuvar, y orientar el proceso de aprendizaje.

**2. OBJETIVOS**

**2.1. Objetivos Generales**

El objetivo general de la materia se constituye por la formación del estudiante de Derecho, acerca de los conocimientos de la Teoría General del Proceso, y del Derecho Procesal Civil tanto en su parte general –incluyendo sus instituciones, caracteres, fundamentos, normas específicas, etc.- como en el estudio de los diversos procedimientos en materia civil y comercial.

Por ello, se propende a que el y la estudiante reciba, analice y adquiera todos los contenidos de la materia procesal, principiando por la Teoría General aplicable a los procesos en general, normas constitucionales aplicadas, Principios generales del Derecho Procesal, conceptualización, evolución histórica, Teorías del proceso, conceptos de Jurisdicción y Competencia, organización del Servicio de Administración de la Justicia, etc., para luego adentrarse específicamente en estudio del Proceso Civil y Comercial, sus instituciones, sus diversos procedimientos especiales y generales, las distintas formas de resolver conflictos, etc.

De tal modo, resulta de particular relevancia la innovación legal, doctrinaria y jurisprudencial acerca del proceso, que se refleja en la creación de nuevos institutos procesales, tales como las acciones colectivas, la carga dinámica de la prueba, las tutelas procesales diferenciadas, las medidas autosatisfactivas, el proceso civil oral etc. y la implementación del expediente electrónico.

**2.2. Objetivos específicos**

Son objetivos específicos en el estudio de la asignatura:

- Estimular el conocimiento crítico y significativo de los principios y las normas que informan la Teoría General del Proceso y el proceso civil y comercial, particularmente en la legislación provincial de Córdoba, y nacional.

- Propiciar el aprendizaje del proceso civil, y la articulación de los conocimientos teóricos con la práctica del rito.

- Favorecer estrategias de búsqueda y análisis de información, procurando acierto y eficiencia en la consulta de jurisprudencia y doctrina.

- Reflexionar sobre el contexto del proceso civil y comercial, como recurso de aprendizaje de la disciplina.

- Desarrollar aptitudes para el trabajo en el campo del proceso civil y la interacción entre pares, como así también para la exposición oral.

- Promover actitudes de compromiso con la realidad para su interpretación y transformación.

- Incentivar la adopción de las destrezas, que permitan atemperar los efectos del conflicto, en la atención de lo singular del proceso y el abordaje de posturas temáticas en los asuntos de familia.

- Articular los conocimientos disciplinares y la realidad social, situada en tiempo y espacio.

- Desarrollar habilidades y destrezas prácticas propias de un ejercicio deseable de la abogacía.

- Ponderar la reflexión y el análisis del rol desde que abordarán los operadores la aplicación de sus conocimientos en estaáreadel saber.

**3. CONTENIDOS**

Programa de Contenidos

 **DERECHO PROCESAL CIVIL**

**­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­PRIMERA PARTE: TEORIA GENERAL DEL PROCESO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**UNIDAD 1: EL PROCESO JUDICIAL**

1. TEORIA GENERAL DEL PROCESO. Contenido.

2. DERECHO PROCESAL: Concepto. Contenido. Caracteres. Relaciones con otras disciplinas.

3. LA NORMA PROCESAL: Concepto. Caracteres. Fuentes. Clasificación. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Interpretación e Integración.

4. BASES CONSTITUCIONALES: Independencia del poder judicial. Juicio previo. Duración razonable de las causas. Inviolabilidad de la defensa. Juez natural. Acceso a la justicia. Juez natural. Otras.

# UNIDAD 2: REGULACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO JUDICIAL

1. EL PROCESO JUDICIAL COMO ESTRUCTURA TÉCNICO JURÍDICA: Concepto. Caracteres. Proceso, juicio y procedimiento. Elementos: subjetivo, objetivo y teleológico. Naturaleza jurídica: teorías. Objeto, contenido y fines. Sujetos y etapas

2. TIPOS O SISTEMAS PROCESALES: Concepto y Caracteres. Tipos: oral o escrito, dispositivos o inquisitivos y de instancia única o plural: características de los mismos. Tendencias actuales.

3. PRINCIPIOS QUE GOBIERNAN EL PROCESO: Publicidad. Impulsión. Preclusión. Inmediación. Adquisición. Bilateralidad o contradicción. Formalismo. Autoridad. Economía procesal y concentración. Eventualidad. Moralidad Solidaridad. Otros principios.

4.- PRESUPUESTOS PROCESALES Y SENTENCIALES: Concepto y aplicación.

**SEGUNDA PARTE: REALIZACION DEL PROCESO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **UNIDAD 3: JURISDICCIÓN – COMPETENCIA**

1. LA FUNCION JUDICIAL DEL ESTADO

2. JURISDICCIÓN. Concepto, caracteres. Límites. Elementos clásicos y modernos.

3. COMPETENCIA. Concepto. Fundamentos. Determinación de la competencia. Competencia Provincial y Federal. Criterios para su clasificación: materia, territorio, personas y grado. Casos de excepción. Prórroga de competencia. Fuero de atracción. Conexidad.

4. CUESTIONES DE COMPETENCIA: Declinatoria e inhibitoria. Concepto. Modo de plantearlas. Conflictos de competencia.

**UNIDAD 4: EL TRIBUNAL O JUEZ Y EL MINISTERIO PÚBLICO**

1. EL JUEZ O TRIBUNAL: Concepto. Caracteres. Poderes y atribuciones. Deberes y garantías. Sistemas nacional y provincial de designación y remoción. Inhibición y recusación: fundamentos. Modalidades. Organización judicial en el orden provincial y nacional.

2. EL MINISTERIO PUBLICO: Ministerios Fiscal y pupilar. Regímenes y sistemas nacional y provincial. Conceptos y composición. Organización. Sistemas. Funciones en el proceso civil.

3. PERSONAL AUXILIAR Y COLABORADORES: Funciones.

# UNIDAD 5: SUJETOS PROCESALES

1. LAS PARTES: Concepto. Capacidad procesal. Legitimación procesal y sustancial. Concepto y diferencia. Cargas procesales. Sustitución y sucesión procesal.

2. PARTES CON PLURALIDAD DE SUJETOS: Litis consorcio: concepto y clases.

3. INTERVENCION DE TERCEROS: Concepto. Clases. Tercerías.

4. REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA: Concepto y regulación legal. Unificación de la representación. Función del abogado en el ejercicio de la defensa.

**TERCERA PARTE: DESARROLLO Y CONTENIDO DEL PROCESO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

# UNIDAD 6: LA ACCIÓN Y LA EXCEPCION

1. LA ACCIÓN PROCESAL: Concepto. Contenido. Caracteres. Naturaleza jurídica: teorías. Problemática de la acción.

2. LA PRETENSION: Concepto. Requisitos. Caracteres. Identificación de las pretensiones: postulados básicos. Acumulación subjetiva.

3. EXCEPCION PROCESAL: Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Oposición a la pretensión. Clasificación.

5. MEDIDAS PREPARATORIAS: Concepto. Contenido. Tipos.

**UNIDAD 7: ACTOS PROCESALES**

1. ACTOS PROCESALES: Concepto y naturaleza. Elementos. Formas.

2. CLASIFICACION DE LOS ACTOS PROCESALES. Criterios de clasificación.

1. COMUNICACIÓN PROCESAL: Concepto. Fin. Clases de comunicaciones.

La notificación. Comunicación entre jueces (provincial, nacional e internacional).

1. LA NOTIFICACION PROCESAL: Sistemas, tipos y formas.
2. EL TIEMPO EN EL PROCESO: Plazos procesales: concepto. Clasificación, efectos.
3. SANCIONES PROCESALES: Concepto. Clasificación. Causales de sancionabilidad. Inadmisibilidad y Nulidad: Concepto y efectos.

**CUARTA PARTE: EL PROCEDIMIENTO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

# UNIDAD 8: DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA

1. DEMANDA: Concepto. Contenido. Requisitos. Efectos. Ampliación.

2. CONTESTACIÓN DE DEMANDA: Contenido. Requisitos. Efectos.

3. RECONVENCIÓN: Concepto. Condiciones. Efectos.

4. EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS: Concepto. Finalidad. Clasificación. Formas de plantearlas.

# UNIDAD 9: ACTIVIDAD PROBATORIA

1. TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA JUDICIAL. Contenido
2. LA PRUEBA: Concepto. Distinción entre medio, órgano y elemento. Objeto de prueba.
3. CARGA DE LA PRUEBA: concepción clásica. Reformulación.
4. VALORACION DE LA PRUEBA: Sistemas
5. PROCEDIMIENTO PROBATORIO: Momentos. Concepto. Iniciativa, admisión y recepción.
6. PRUEBA CONFESIONAL: Conceptos. Clases. Diligenciamiento. Valoración.
7. PRUEBA DOCUMENTAL: Concepto. Clases. Diligenciamiento. Valoración.
8. PRUEBA TESTIMONIAL: Concepto. Diligenciamiento. Valoración. Testigo: concepto. Clases.
9. PRUEBA PERICIAL: Concepto. Clases. Diligenciamiento. Valoración. Perito: nombramiento y recusación. Peritos de control: concepto. Función.
10. PRUEBA INFORMATIVA: Concepto. Límites. Diligenciamiento. Valoración.
11. OTROS MEDIOS DE PRUEBA NOMINADOS: Indicios, presunciones e inspección judicial: concepto de cada uno de ellos. Diligenciamiento. Valoración.
12. PRUEBAS INNOMINADAS: pruebas científicas: concepto, clase, valoración.

# UNIDAD 10: LA DISCUSION Y LA SENTENCIA

1. DISCUSION: Alegato. concepto. Contenido. Finalidad. Trámite.

2. LLAMAMIENTO DE AUTOS PARA DEFINITIVA: Significación procesal. Medidas para mejor proveer: concepto y límites.

3. SENTENCIA: Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación. Formalidades extrínsecas e intrínsecas. Efectos.

4. COSA JUZGADA: Concepto. Fundamentos. Elementos. Cosa Juzgada forma**l** y material.

5. MODOS ANORMALES DE TERMINACION DEL PROCESO: Transacción, conciliación, allanamiento, desistimiento, perención de instancia: concepto de cada uno de ellos. Trámites y cuestiones procesales. Otros modos de terminación del proceso.

6.- COSTAS: Concepto y régimen legal.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**QUINTA PARTE: IMPUGNACION PROCESAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**UNIDAD 11: IMPUGNACION PROCESAL**

1. TEORIA DE LAS IMPUGNACIONES: Objeto y límites. Concepto. Fundamento. Efectos.

2. INCIDENTES IMPUGNATIVOS (Nacional y Provincial) Reposición, nulidad: procedencia, trámites y efectos.

3. RECURSOS: Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación.

4. ACCION IMPUGNATIVA: Concepto. Naturaleza jurídica.

5. OTRAS VIAS DE IMPUGNACION: aclaratoria, interpretación, directo y retardada justicia.

# UNIDAD 12: RECURSOS Y ACCION IMPUGNATIVA

1. RECURSO DE APELACIÓN Y NULIDAD (Nacional y Provincial): Objeto y procedencia. Concesión: contenido y efectos. Trámite en la alzada.

2. RECURSOS EXTRAORDINARIOS: Casación. Inconstitucionalidad (nacional y provincial). Objeto y procedencia, trámites.

3. ACCION IMPUGNATIVA: Revisión: objeto y procedencia. Trámite.

**SEXTA PARTE: TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**UNIDAD 13: PROCEDIMIENTOS. PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS.**

1. PROCEDIMIENTOS. Concepto. Fundamentos. Clasificación.

2. INCIDENTES: Concepto y finalidad.

3. PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS GENERALES.Concepto. Clasificación y trámite. Medidas previas y preparatorias.

4. PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ESPECIALES: Fundamento. Desalojo, división de cosas comunes, mensura y deslinde, despojo: concepto y objeto de cada uno de ellos. Trámite.

# UNIDAD 14: PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS (CONTINUACION)

1. JUICIO SUCESORIO: Concepto. Declaratoria de herederos: objeto, naturaleza jurídica, trámite y efectos. El juicio sucesorio propiamente dicho: apertura, trámite, incidencias. Administración de la herencia: procedencia.

2. PROCEDIMIENTO ORAL en la Provincia de Córdoba. EXPEDENTE ELECTRÓNICO

JUICIO ARBITRAL: Concepto. Clases. Procedencia. Compromiso arbitral. Cláusula compromisoria: concepto y requisitos. Árbitros: concepto y clases. Laudo arbitral: naturaleza jurídica. Nuevas concepciones sobre arbitraje.

3. PROCESOS INTERDICTALES: Naturaleza jurídica. La defensa de los llamados intereses difusos.

**PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS GENERALES Y ESPECIALES**

4. JUICIO EJECUTIVO: Concepto, objeto y trámite. Preparación de la vía. Título ejecutivo: concepto, caracteres y clasificación. Sentencia. Recursos.

5. EJECUCION DE SENTENCIA: Trámite según la naturaleza de la condena. Ejecución de sentencia de tribunales extranjeros: requisitos.

6. OTROS JUICIOS EJECUTIVOS ESPECIALES: Juicio ejecutivo hipotecario. Juicio ejecutivo prendario. Título, trámite, sentencia y recursos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SEPTIMA PARTE: MEDIDAS CAUTELARES. ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**UNIDAD 15: MEDIDAS CAUTELARES Y ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. OTROS MEDIOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS**

1. MEDIDAS CAUTELARES: Concepto y regulación legal. Requisitos de admisibilidad. Caracteres y efectos.

2. MEDIDAS CAUTELARES EN PARTICULAR: Embargo, secuestro, medida de no innovar, inhibición y anotación de litis.

3. MEDIDAS CAUTELARES GENERICAS O INNOMINADAS. Concepto.

4. MEDIDAS SATISFACTIVAS Y TUTELAS ANTICIPADAS. Conceptos. Régimen aplicable.

5. ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA: Concepto y régimen general. Incapaces, Curadores, Guarda de Personas: trámites procesales.

6. MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS: Arbitraje. Mediación. Otros.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

El trabajo durante el dictado de la Asignatura se estructura en base a clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, en las cuales se trabajará del siguiente modo: Las clases teóricas tienen por objetivo la transmisión, análisis e interpretación de los contenidos teóricos en el marco de general de la Teoría General del Proceso y del Derecho Procesal Civil.

La tarea propuesta procura ser minuciosa en el estudio de cada uno de los conceptos. Las clases o trabajos teóricos - prácticos, se generan en base a la necesidad de que los contenidos teóricos de la asignatura hallen su correlato y articulación con las necesidades forenses.

|  |
| --- |
| **Trayecto de Formación Práctica Profesional** **Objetivos y descripción de las actividades**Las clases destinadas a la Formación Práctica Profesional, se orientan al análisis de jurisprudencia y casos, resultando ser el ámbito natural y propicio para el debate y la discusión, en el marco de diversos modos de trabajo individual y grupal, análisis de jurisprudencia y de casos, solución de casos prácticos, realización de escritos y presentaciones, mecanismo de alegatos, etc. Luego, la integración de la teoría y la práctica es constante, lo que se verifica en mayor medida en una asignatura con alto contenido de actuación profesional, como sucede en el Derecho Procesal Civil.Por ello, los ejemplos, los casos, el análisis de los mismos, la jurisprudencia, la opinión de la doctrina y la ley, son tratados y analizados integralmente, formando parte de un todo –el Proceso Civil- que lo integra completamente.La propia naturaleza del proceso civil torna imprescindible, ya sí se asume, la resolución de situaciones problemáticas, sea del derecho procesal, y de la colisión de intereses relacionadas con el derecho de fondo. La adquisición del conocimiento de las leyes, su aplicación en el quehacer tribunalicio, son enderezadas al fin propuesto, que es la resolución de conflictos. Las actividades que conforman este trayecto derivan en la elaboración por parte de los y las estudiantes, de trabajos en formato de informes, resúmenes, resolución de casos, elaboración de expedientes, redacción de diversos escritos, presentaciones, demandas, recursos u otros esquemas, de escritos técnico-jurídicos específicos que se determinaran en función de las necesidades del grupo de estudiantes, y de las asignaturas afines que conforman este trayecto. Se propone la realización de una actividad que integre los conocimientos teóricos y prácticos en casos concretos y que se relacionen de manera directa con las competencias de los abogados y abogadas en el plano del ejercicio de la litigación.**Evaluación** La evaluación es concebida como autentica razón por la cual destaca la gradualidad en el aprendizaje, y reflexión sobre lo aprendido, todo lo cual se advierte de los siguientes modos: -Con la participación de los y las estudiantes, que denota su comprensión y aprendizaje.-Con la resolución de casos prácticos, en los que se aplica la teoría, y su aplicación práctica al caso de la vida profesional y forense real-A través de los exámenes parciales, en los que se advierte el avance en la comprensión y la asimilación de conocimientos acerca de la materia.Todo ello permite que de manera progresiva se alcancen niveles cada vez más profundos y complejos de comprensión e interpretación de la realidad.**Carga horaria asignada**Trayecto de formación práctica profesional: (15 horas).**Estudiantes en condicion libre:** La evaluación final del y la estudiante libre inicia con dos evaluaciones:La primera de ellas, consistente en un examen escrito práctico sobre cualquier punto del programa.La siguiente, escrita, acerca del desarrollo de la actividad de formación práctica profesional. Luego, en caso de aprobar ambas instancias, se tomará un examen oral sobre tres unidades que se asignarán por sorteo. En todos los casos se aprueba con cinco. Se recomienda que a través del SIAL -sistema informático de la Universidad- se provea el material para que él y la estudiante libre pueda disponer con anterioridad al examen el material e información necesarios para la realización de la formación práctica, pudiendo acceder a los horarios de consulta destinados en la asignatura para efectuar preguntas acerca de las dudas que se les planteen. Deberán rendir su examen final según los contenidos del programa correspondiente al último ciclo académico dictado en dos instancias: 1. a) Presentación de un trabajo escrito referido a la totalidad de los contenidos de alguna de
2. las unidades del programa.

b) Defensa oral del trabajo y desarrollo de las demás unidades del programa. |

 5**. EVALUACION**

1. **La evaluación está concebida como un proceso en el que la construcción del aprendizaje significativo que va haciendo el alumno y la alumna en las distintas instancias evaluativas está relacionada a trabajos prácticos, elaboraciones por escrito de distintas posiciones sobre el tema e instancias de recuperación, esto es, un proceso evaluativo que se desarrolla a través de distintas instancias a lo largo del cuatrimestre y que finaliza con el examen final.**
2. **Los criterios de evaluación se sustentan en el desarrollo de temas específicos del programa y en la resolución de casos prácticos por el alumno y la alumna con la debida fundamentación legal, coherencia y pertinencia en la respuesta. En cada instrumento de evaluación se le explicitarán al estudiante los criterios evaluativos que se tendrán en cuenta para esa instancia en particular.**
3. **Se recibirán DOS (2) exámenes parciales y sus respectivas instancias recuperatorias, en las que se examinarán la totalidad del contenido del programa vigente para el Ciclo Lectivo.**
4. **Los exámenes finales de los y las estudiantes regulares serán orales y se los examinará sobre dos unidades del programa.**
5. **Los exámenes finales de los y las estudiantes alumnos libres consistirán en una primera instancia, en un examen escrito, sobre un tema de una unidad del programa de la asignatura. En segunda instancia, a la que se accederá en caso de aprobar el primer examen escrito, él y la estudiante será evaluado de manera oral, sobre el contenido de tres unidades del programa vigente de la asignatura, determinadas al azar.**

En la corrección, se tendrán presente varios criterios, entre ellos: el conocimiento acerca de la materia objeto de examen, la forma y justificación de las respuestas, la coherencia y pertinencia entre el resultado expuesto o la respuesta dada, sus fundamentos acerca del tema en cuestión, y finalmente, el modo de expresión, que incluya una justa composición entre el lenguaje coloquial y forense, como medios de expresión del Derecho en su aplicación al caso. A ello se agregan criterios de prolijidad, cohesión argumentativa y claridad en las resoluciones teóricas o prácticas.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre).

En primer lugar, es de señalar que el proceso de evaluación se instrumenta en base a diferentes etapas, reconociendo a la etapa diagnóstica, que refiere a los conocimientos previos de los y las estudiantes acerca de la asignatura; de proceso, orientadas al seguimiento y ajustes necesarios del proceso de enseñanza y de aprendizaje, y de producto, en cuanto refiere a las instancias de evaluación.

En ese contexto, se prevé para la obtención de la regularidad que los alumnos y las alumnas deberán asistir al 80% de las clases, aprobar los trabajos prácticos consignados y aprobar dos (2) parciales de carácter integrador, o sus respectivas instancias de recuperación.

Luego, para la aprobación final de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**Estudiantes regulares:**

1. Deberán aprobar un examen oral **y se los examinará sobre dos unidades del programa.**

**Estudiantes libres:**

La evaluación final del estudiante libre inicia con dos evaluaciones:

La primera de ellas, consistente en un examen escrito práctico sobre cualquier punto del programa.

La siguiente, escrita, acerca del desarrollo de la actividad de formación práctica profesional.

Luego, en caso de aprobar ambas pruebas, se tomará un examen oral sobre tres unidades que se asignarán por sorteo. En todos los casos se aprueba con cinco.

Se recomienda que a través del SIAL -sistema informático de la Universidad- se provea el material para que él y la estudiante libre pueda disponer con anterioridad al examen el material e información necesarios para la realización de la formación práctica, pudiendo acceder a los horarios de consulta destinados en la asignatura para efectuar preguntas acerca de las dudas que se les planteen.

Deberán rendir su examen final según los contenidos del programa correspondiente al último ciclo académico dictado en dos instancias:

1. a) Presentación de un trabajo escrito referido a la totalidad de los contenidos de alguna de
2. las unidades del programa.
3. b) Defensa oral del trabajo y desarrollo de las demás unidades del programa

**Estudiantes vocacionales:** son las mismas condiciones de los alumnos y las alumnas regulares en el caso de que necesiten la certificación de aprobación de la materia

1. **Estudiantes promocionales:** aprobar el 100% de los trabajos prácticos según régimen de
2. estudiantes y aprobar los parciales con un promedio no inferior a siete y sin registrar
3. instancias evaluativas con notas inferiores a cinco puntos. Res. CS. 120/2017

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad I - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad II - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad III - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad IV - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad V - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones..

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad VI - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad VII - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad VII - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad IX - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

MORELLO, Augusto M. (1991). *La prueba, tendencias modernas*. La Plata. Argentina. Ed. Platense.

MORELLO, Augusto, et.al. (1993). *Anteproyecto de Reformas al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*. Buenos Aires. Argentina. Edición de los autores.

**Unidad X - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

PEYRANO, Jorge W. (1980) ¿Caducidad de la litis, de la instancia o del proceso?, *J.A.* II-745-748.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad XI - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus,

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

GHIRARDI, Olsen A. y GHIRARDI, Juan Carlos. *Recurso de Reposición*. Astrea

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

**Unidad XII - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad XIII - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

**Unidad XIV - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

Leyes aplicables: Ley Nº 10.555 y Nuevo Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral. Acordada R. Nº 1735.

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

AVILA PAZ, Rosa A y FERREYRA DE DE LA RUA, Angelina. (1990). *Teoría General de las Impugnaciones*. Córdoba. Argentina. Advocatus.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

RODRIGUEZ JUAREZ, MANUEL (Dir.) (2022). *El Proceso Civil Oral en la Provincia de Córdoba Ley Nº 10.555*. Colección de Derecho Procesal Nº 9. 1ra. ed. Córdoba. Argentina. Advocatus.

**Unidad XV - Bibliografía de lectura obligatoria:**

PALACIO, LINO, E. (2016). *Manual de Derecho Procesal Civil*. 21 edición actualizada por Camps, Carlos. Bs. As. Argentina. Abeledo Perrot. S.A.

PALACIO, LINO E y ADOLFO ALVARADO VELLOSO. (1988). *Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencialmente*. Santa Fe. Argentina. Rubinzal Culzoni Editores.

PALACIO, LINO ENRIQUE. (1984) *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Abeledo Perrot.

FERREIRA de de la RUA, ANGELINA. (2009) *Teoría General del Proceso*. Tomos I y II. (2da. ed.). Córdoba. Argentina. Advocatus,

RAMACCIOTI, HUGO. *Compendio de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Depalma.

BERIZONCE, OMAR. *Tutelas Procesales diferenciadas*. Rubinzal Culzoni Editores

Leyes aplicables

Códigos de Procedimientos Civiles y Comerciales. Provincia de Córdoba y Nación.

**Bibliografía complementaria:**

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial*. Buenos Aires. Argentina. Ediar.

MORELLO, Augusto M. *Anticipación de la tutela*. La Plata. Argentina. Ed. Platense

HIGTON, Elena I. y ÁLVAREZ, Gladys S. (1995). *Mediación para resolver Conflictos*. Buenos Aires. Argentina. Ad-Hoc.

ALSINA, HUGO. (1965). *Tratado teórico práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial.* Buenos Aires. Argentina. Ediar.

CLARIA OLMEDO, JORGE A. (1982). *Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. De Palma.

COUTURE, EDUARDO. (1979). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires. Argentina. Depalma

DIAZ VILLASUSO, MARIANO A. (2021) *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Comentando y concordado doctrina y jurisprudencia*. (1ra. ed.). 3 tomos. Córdoba. Argentina. Advocatus ediciones.

VENICA, OSCAR HUGO. (2021). *Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba*. (1ra. ed.). Córdoba. Argentina. Ed. Lerner.

 . ……………………………..

 Nombre del Profesor Responsable

 Abog. Jorge Alberto MIGUEL